



Unión Europea, Guaidó y gobierno bolivariano: ¿"Alta política", recule o ingenuidad?

CÉCIL GERARDO PÉREZ :: 06/07/2020

Los gobiernos imperiales desprecian la debilidad. Sólo respetan la fuerza. Allí están los ejemplos del bravo pueblo cubano y de Corea del Norte

"Ahí está la pobre Europa, arrasada por el neoliberalismo. Arrasada por los grandes capitalistas, arrasada por las 147 grandes corporaciones que dominan al mundo". Hugo Chávez.

1.- CASO UNIÓN EUROPEA-VENEZUELA. Hay una enorme confusión entre el pueblo venezolano y en otras instancias internacionales ante el comportamiento del estado venezolano y del propio gobierno en muchas de sus acciones, pero mucho más en lo ocurrido en los últimos días.

¿Cuáles son los hechos? Resulta que la Unión Europea, una vez más mostrando su desprecio hacia la autodeterminación de nuestros pueblos anunció sanciones contra 11 altos funcionarios de diversos órganos e los poderes públicos nacionales (Asamblea Nacional, Asamblea Nacional Constituyente, FANB, TSJ, fiscales del ministerio público, CONATEL y Contralor General de la República). Esta decisión lleva a 36 el número total de personas sujetas a sanciones, que incluyen una prohibición de viajar a la UE y un congelamiento de activos.

Ante esta muestra de supremacismo neocolonial, el gobierno venezolano reaccionó con dignidad y de inmediato el presidente Nicolás Maduro expulsó a la embajadora de la UE en Venezuela, dándole tres días de plazo para que abandonara el territorio venezolano. En esta alocución el presidente se mostró indignado y dijo: "¡Exijo respeto a la Unión Europea. Ya basta del colonialismo europeo contra Venezuela, de la persecución contra Venezuela, ya basta de intervencionismo colonialista, de supremacismo y de racismo, ya basta!". Luego, se anunció que se retrasaba su expulsión por la suspensión de vuelos regulares entre Venezuela y Europa, como ha ocurrido en casi todo el mundo.

Pero, un día después, luego del intercambio de llamadas entre Joseph Borrel (enemigo jurado de Venezuela) y el canciller Arreaza, se declaró, en un escueto comunicado, que de común acuerdo se dejaba sin efecto la expulsión de dicha funcionaria, sin mayores explicaciones a la opinión pública. O sea, ¿el canciller está por encima del presidente quien luego de su apasionada intervención, fue desautorizado por la cancillería?. Sabemos que no es así, pero allí se aprecia un error de política internacional.

Por supuesto que esta actuación contradictoria genera muchísimas suspicacias sobre todo por el momento histórico que se vive en la actualidad. Entendemos que la actuación internacional no puede ser algo lineal y que obedece al juego complejo de la geopolítica mundial. Sin embargo este devaneo del gobierno deja mucho que desear y nos hace ver como unos "amateurs" de la política internacional y cuando menos como unos "debiluchos"

sin carácter.

Pues lo cierto es que la Unión Europea, con una simple llamada y sin ningún amago de recapacitar ni propósito de enmienda, como dicen los católicos, logró que su embajadora injerencista, se mantuviera en nuestro país. Es decir, la UE mantiene las sanciones y cuando más se logró, supuestamente, que en el futuro no se considerarán mas sanciones, pero los sancionados, sancionados se quedan. Otra cosa hubiese sido una declaración de la Unión Europea dejando sin efecto estas sanciones y planteando facilitar el diálogo político en Venezuela, así como dejar de lado su grosero intervencionismo.

En este tipo de actuaciones siempre hay que preguntarse qué ganamos y qué perdemos al tomar decisiones de esta envergadura. Lo cierto es que al parecer y a menos que se den explicaciones más amplias que las dadas en un simple comunicado, Venezuela no ganó nada y la Unión Europea se anotó un punto ante el "díscolo" presidente Maduro, como le han llamado.

2.- EL ORO DE VENEZUELA ROBADO POR INGLATERRA y "que sería entregado a Guaidó": Este otro caso que ya no sorprende, pero que también nos deja desnudos en política internacional es el sonado caso en el que Venezuela tiene en el Banco de Inglaterra 31 toneladas de oro, más de mil millones de dólares, y desde el año 2018 el Banco Central de Venezuela (BCV), ha solicitado su retiro. Ello ha sido negado en varias oportunidades y ahora, un tribunal inglés determinó que no reconoce a Maduro, sino a Guaidó como presidente de interino de Venezuela y por tanto, "es su administración "ad hoc" la que puede acceder a estas reservas".

Este otro atropello imperial sólo ha sido respondido en el plano comunicacional, diplomático y judicial por parte de Venezuela.

Ante esta situación Juan Guaidó de inmediato reaccionó apoyando (¡¡¡por supuesto!!!), el fallo del tribunal inglés lo que permitiría lo que en el fondo desean estas potencias imperiales: seguir apoderándose de los activos de Venezuela en el exterior teniendo como excusa, como marioneta útil a este invento del imperialismo estadounidense, apoyado por la derecha internacional.

Dos aspectos a considerar, por ahora: es inexplicable que a estas alturas, Venezuela mantenga en países enemigos parte de sus bienes, cuando ya Hugo Chávez en el 2011, en una medida acertada y soberana, había ordenado la repatriación de 160 toneladas de oro para tener el control físico de dichos activos.

3.- EL GOBIERNO BOLIVARIANO, EL FISCAL Y JUAN GUAIDÓ: Ahora, ante esta medida, la vicepresidenta Delcy Rodríguez declaró que investigarían a los autores de este robo descarado contra nuestra Patria y el Fiscal General Tarek William Saab emitió órdenes de captura contra quienes se considera responsables de este hecho abominable (Ricardo Adolfo Villasmil, Giacoma Cuius Cortesia, Manuel Rodríguez Armesta, Nelson Andrés Lugo y Carlos Antonio Suarez, directivos de la Junta Directiva Ad Hoc del BCV, Vanessa Neumann, así como a Julio Andrés Borges y Carlos Vecchio, También fueron imputados por cargos de traición a la patria, usurpación de funciones y asociación para delinquir: Ricardo Adolfo Villasmil, Giacoma Cuius Cortesia, Manuel Rodríguez Armesta, Nelson Andrés Lugo y Carlos

Antonio Suárez, miembros de la junta directiva del Banco Central de Venezuela (BCV) nombrados por Guaidó".

Muy bien, señor Fiscal, señora vicepresidenta, señor presidente Nicolás Maduro: Pero y el delincuente mayor, el que es culpable convicto y confeso como es Juan Guaidó, ¿Por qué no se le imputan también lo delitos de traición a la patria, usurpación de funciones y asociación para delinquir, así como de robo de nuestros activos, ya no sólo el oro que está en Inglaterra, sino su participación directa en el robo de la empresa CITGO con valor de 35 mil millones de dólares y la empresa MONÓMEROS en Colombia, además que ha declarado rampantemente que sigue luchando por "recuperar otros 105 mil millones de dólares en activos en el extranjero entre ellos unos 28 millones de dólares bloqueados en tres bancos de España y en el "Novo Banco de Portugal. Como dicen los abogados: "a confesión de parte, relevo de pruebas"

Creemos que es tiempo que se pase de las declaraciones a la acción. Como dice Maduro en múltiples oportunidades: ¡¡YA BASTA!!. Mientras Venezuela siga teniendo un rumbo independiente soberano y libre, seguiremos teniendo las acechanzas de quienes se creen aún dueños del mundo, y que ignoran la multipolaridad.

Si algo se debe saber es que los gobiernos imperiales desprecian la debilidad. Sólo respetan la fuerza. Allí están los ejemplos del bravo pueblo cubano y de Corea del Norte.

La Haine / Resumen Latinoamericano

<https://www.lahaine.org/mundo.php/union-europea-guaido-y-gobierno>